ACCESO A LA JUSTICIA
SERVICIO Y CIUDADANIA

CONSEJO DE LA JUDICATURA

RENDICIÓN DE CUENTAS

ENERO 2017 - ENERO 2018

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

Quito, febrero 2018

Consejo de la Judicatura

Director/a Provincial
Abg. Santiago Patricio Páez Paliz

Elaboración
Coordinación Provincial del Consejo de la Judicatura de Pichincha

Fuente de Información
Direcciones Nacionales / Direcciones Provinciales
Quito – Ecuador

Diciembre 2017
www.funcionjudicial.gob.ec

Contenido

Introducción 5

1. La transformación de la justicia 7

1.1. Introducción 7

1.2. Asegurar la transparencia y la calidad en la prestación de los servicios de justicia 8

1.2.1. Tasa de Resolución 8

1.2.2. Tasa de Congestión 8

1.2.3. Tasa de Pendencia 9

1.2.4. Código Orgánico de General de Procesos - COGEP 10

1.3. Promover el óptimo acceso a la justicia 10

1.3.1. Cobertura de jueces 10

1.3.2. Cobertura de fiscales 11

1.3.3. Cobertura de defensores públicos 11

1.3.4. Oficinas de mediación 12

1.3.5. Juezas y jueces de paz 13

1.3.6. Parroquias intervenidas para promoción de justicia y cultura de paz 13

1.4. Impulsar la mejora permanente y modernización de los servicios 13

1.4.1. Protocolo archivístico 13

1.5. Combatir la impunidad contribuyendo a mejorar la seguridad ciudadana 14

1.5.1. Audiencias fallidas en ámbito penal 14

1.5.2. Caducidades de prisión preventiva 14

2. Gestión Administrativa 17

2.1. Introducción 17

2.2. Cumplimiento de las actividades contempladas en la Programación Anual de la Política Pública – Plan Operativo Anual (PAPP/POA) alineadas a los objetivos estratégicos de la Función Judicial 17

2.3. Articulación de políticas para la igualdad orientadas a grupos de atención prioritaria 19

2.4. Mecanismos de Participación Ciudadana aplicados 23

2.5. Difusión y comunicación de la gestión institucional 23

2.6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios 24

2.7. Nivel de cumplimiento de compromisos asumidos con la comunidad durante la Rendición de Cuentas 2016 24

3. Ejecución presupuestaria 31

4. Conclusiones 2017 32

5. Proyecciones 2018 33

Introducción

En la gestión y administración de los asuntos públicos, la rendición de cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía, por medio del cual se informa sobre las acciones realizadas por cada institución. La ciudadanía, por su parte, conoce, evalúa y ejerce su derecho a participar en la gestión de lo público (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2014).

A partir de 2008 la rendición de cuentas es reconocida como un derecho de la ciudadanía y una obligación de las instituciones y entidades públicas, a fin de reafirmar la transparencia de la información y la participación que demanda la ciudadanía en el accionar de estas dependencias.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS, es el ente responsable de establecer mecanismos e instrumentos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, así como determinar normas y directrices para su óptimo cumplimiento. Para tal fin, anualmente, estructura un cronograma de rendición de cuentas con los plazos para el desarrollo de este proceso.

En este contexto, a continuación, se presenta el informe de rendición de cuentas de la gestión cumplida por esta Dirección Provincial, correspondiente al 2017.

1

LA TRANSFORMACIÓN DE LA JUSTICIA

1. La transformación de la justicia

1.1. Introducción

Con la finalidad de cumplir las disposiciones constitucionales, que establecen que el Ecuador es un Estado de derechos y de justicia, el Consejo de la Judicatura instituyó una serie de políticas públicas que han fortalecido la transparencia y la calidad en la prestación de los servicios de justicia.

El sistema judicial ecuatoriano ha tenido en los últimos años grandes avances, en este contexto, uno de los hitos más relevantes corresponde a la institucionalización del Código Orgánico Integral Penal COIP (agosto de 2014) y la implementación del Código Orgánico General de Procesos - COGEP (mayo de 2016).

Es así que, la implementación del sistema oral en la administración de justicia ecuatoriana exige el compromiso de todos los actores inmersos en este proceso de cambio. La introducción de la oralidad en el ámbito no penal, trae consigo una serie de retos que deben ser asumidos por todos, a fin de mejorar aún más el sistema judicial ecuatoriano. Ahora se imparte justicia en las audiencias, es entonces que la inmediación y la interacción directa entre el juzgador y las partes cobran una vital importancia para la resolución de los conflictos que ingresan al sistema.

La institucionalización de esta normativa busca garantizar los derechos constitucionales y permite generar una descongestión de causas dentro del sistema judicial optimizando los tiempos procesales.

1.2. Asegurar la transparencia y la calidad en la prestación de los servicios de justicia

1.2.1. Tasa de Resolución

La Tasa de Resolución es la relación entre las causas resueltas y las causas ingresadas, en un mismo período.

La evolución de esta tasa es la siguiente:

Gráfico N° 1
Tasa de resolución
(General, ámbito penal y no penal)

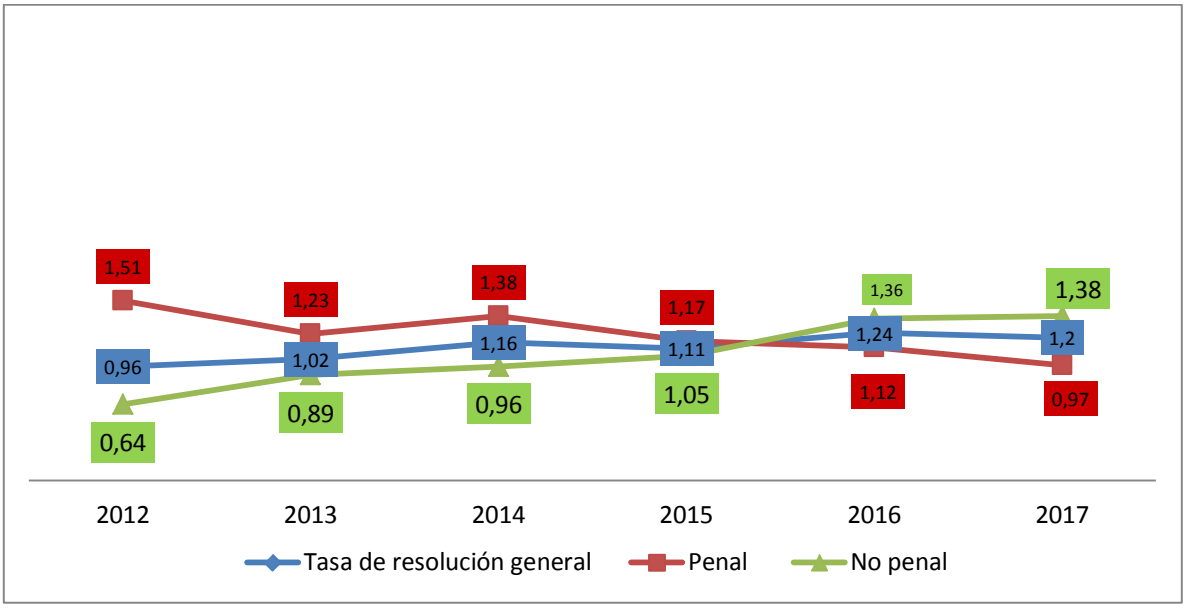

Fuente: Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial, diciembre 2017
Elaboración: Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Pichincha

1.2.2. Tasa de Congestión

La Tasa de Congestión es la relación entre el número de causas ingresadas (entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de cada año), más las causas en trámite acumuladas de años anteriores; y el número de causas resueltas durante el presente año.

La evolución de esta tasa es la siguiente:

Gráfico N° 2
Tasa de congestión
(General, ámbito penal y no penal)

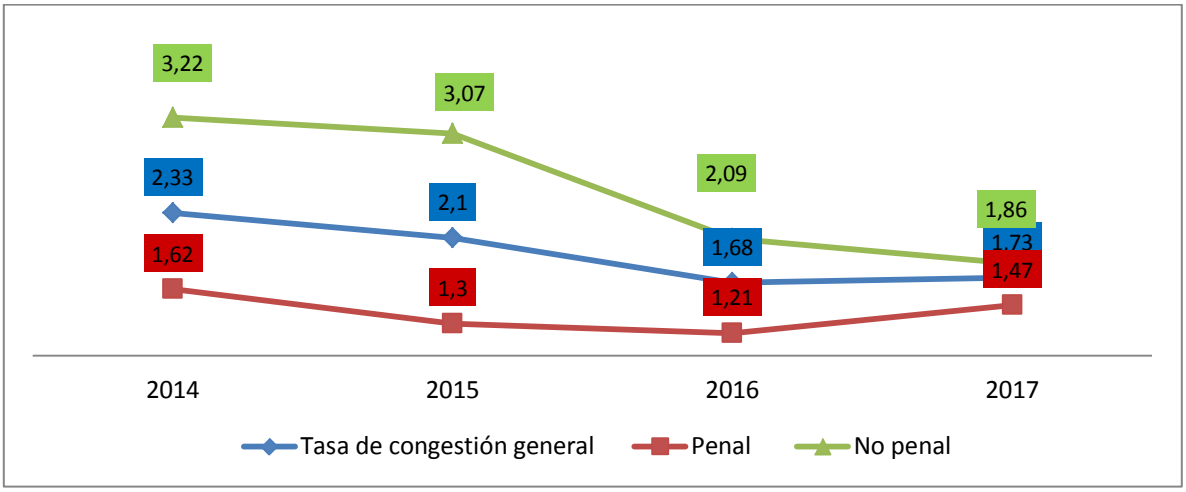

Fuente: Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial, diciembre 2017
Elaboración: Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Pichincha

1.2.3. Tasa de Pendencia

La Tasa de Pendencia es la relación entre las causas pendientes de resolución (en trámite) al final de un periodo determinado y el número de causas resueltas en el periodo evaluado.

La evolución de esta tasa es la siguiente:

Gráfico N° 3
Tasa de pendencia
(General, ámbito penal y no penal)

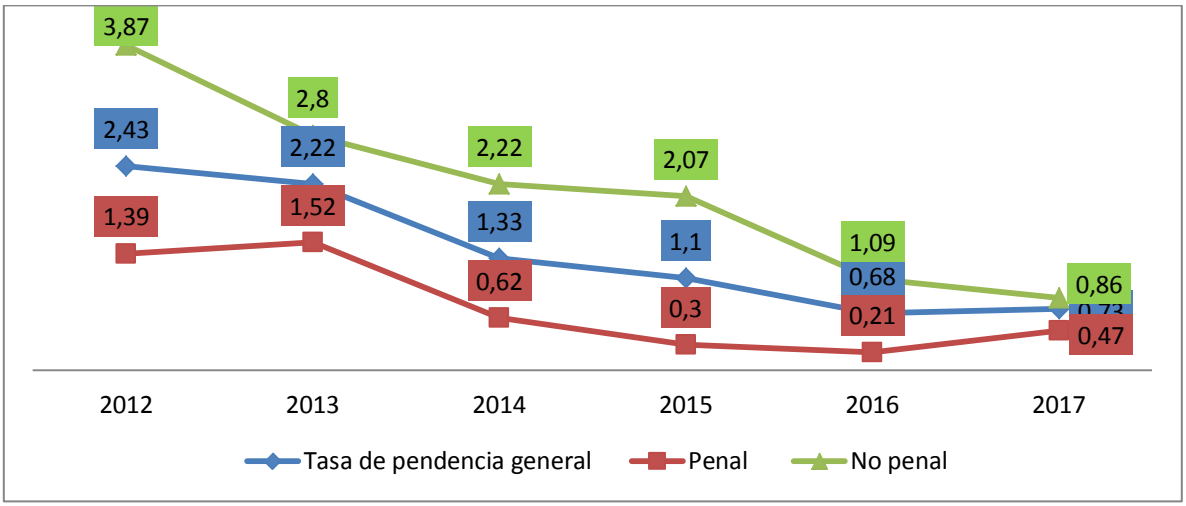

Fuente: Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial, diciembre 2017
Elaboración: Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Pichincha

1.2.4. Código Orgánico de General de Procesos - COGEP

Con la plena vigencia del COGEP, a partir del 23 de mayo de 2016, se implementaron todos los aspectos que viabilizan la correcta aplicación de la normativa a nivel nacional.

A diciembre de 2017, existe una considerable disminución en los tiempos de tramitación de causas, respecto de los procesos que se sustancian con la normativa anterior; así también, se registra una mejor distribución de la carga procesal.

Es así que, a partir de la implementación del COGEP, los datos revelan que se resuelven más causas respecto a la carga procesal, lo que muestra la eficacia y eficiencia de la aplicación de las políticas y procesos implementados.

Tabla N° 1
Resultado Judicial COGEP

Tipo de proceso	Estado	Número	Porcentaje
Procesos no calificados	Archivo por no completar demanda	16.246	19,48%
	Inadmisiones	4.815	5,78%
Procesos calificados	En trámite	28.933	34,69%
	Resueltas con sentencia	30.043	36,01%
	Archivos	2.978	3,56
	Resueltas con Auto Interlocutorio	406	0,48%
Total de procesos ingresados		**83.421**	**100%**

Fuente: Gerencia COGEP, diciembre 2017
Elaboración: Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Pichincha

Como se observa en el gráfico anterior, al 31 de diciembre de 2017, ingresaron al sistema de administración de justicia 83.421 procesos, de los cuales el 36,01% (30.043 causas) se resolvió con sentencia, y el 34,69% se encuentra en trámite.

Hay que destacar que el 5,78% del total de demandas ingresadas al sistema, fue inadmitido por alguna de las razones previstas en el Código Orgánico General de Procesos.

1.3. Promover el óptimo acceso a la justicia

1.3.1. Cobertura de jueces

Una de las tareas fundamentales del Consejo de la Judicatura, ha sido garantizar la adecuada cobertura judicial para lo cual, se elaboró e implementó el Plan de Cobertura Judicial 2017 que determinó, de manera técnica, el número adecuado de jueces que se requieren en las diferentes dependencias judiciales a nivel nacional. El desafío para el Consejo de la Judicatura durante el 2017 no solamente fue mantener una tasa óptima de jueces por cada 100 mil habitantes, sino que esta se ajuste a las necesidades del sector justicia (vigencia del Código Orgánico General de

Procesos) y que los operadores del sistema judicial presten sus servicios de acuerdo a la demanda de los ciudadanos; así como al nivel de productividad; y, los índices de conflictividad de estas poblaciones.

La Tasa de Jueces por cada 100 mil habitantes en el 2017 fue:

Tabla N° 2
Tasa de juezas y jueces por cada 100 mil habitantes

Número de Jueces	Tasa de jueces por cada 100 mil habitantes
384	12,55

Fuente: Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadísticas, diciembre 2017. Población 2017: 16´776´977 habitantes.
Elaboración: Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Pichincha

Este resultado refleja que, por cada 100 mil habitantes, existen más de 384 jueces que garantizan la resolución de las causas en todas las dependencias judiciales del país.

1.3.2. Cobertura de fiscales

A diciembre de 2017, la Tasa de Fiscales por cada 100 mil habitantes fue de 6,05, correspondiente a 185 fiscales que trabajaron en la investigación de los delitos.

Tabla N° 3
Tasa de fiscales por cada 100 mil habitantes

Número de Fiscales	Tasa por cada 100 mil habitantes
185	6,05

Fuente: Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadísticas, diciembre 2017. Población 2017: 16´776´977 habitantes.
Elaboración: Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Pichincha

1.3.3. Cobertura de defensores públicos

A diciembre de 2017, el país contó con 217 defensores públicos cuya labor fue la de patrocinar a las personas que, por diferentes razones, no pudieron acceder a un abogado.

Tabla N° 4
Tasa de defensores por cada 100 mil habitantes

Número de Defensores Públicos	Tasa por cada 100 mil habitantes
217	7,09

Fuente: Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadísticas, diciembre 2017. Población 2017: 16´776´977 habitantes.
Elaboración: Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Pichincha

1.3.4. Oficinas de mediación

La inclusión de la mediación en los servicios de justicia se evidencia con las 11 oficinas en funcionamiento en 5 cantones de la provincia:

Tabla N° 5
Oficinas de mediación

Provincia	Número de cantones por provincia que cuentan con oficina de mediación	Número de oficinas de mediación en la provincia
Pichincha	5	11

Fuente: Centro Nacional de Mediación de la Función Judicial, diciembre 2017
Elaboración: Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Pichincha

Actualmente, se cuenta con 18 mediadores y mediadoras, quienes atienden los requerimientos de personas naturales, así como de los diversos colectivos sociales y de jueces y juezas, en el caso de derivaciones.

La provincia de Pichincha dispone de 11 oficinas de mediación, 76 ubicadas en el cantón Quito, en las parroquias de Quitumbe, Iñaquito, Carcelén, Mariscal Sucre, Carapungo y Tumbaco, 1 oficina en el cantón Rumiñahui, en la parroquia de Sangolqui; 1 en el cantón Cayambe, parroquia Cayambe; 1 oficina en el cantón Pedro Moncayo, parroquia Tabacundo y 1 en el cantón Mejía, parroquia Machachi.

Las parroquias de Tumbaco, Carcelén y Carapungo del cantón Quito, y la parroquia Tabacundo del cantón Pedro Moncayo, disponen de jueces itinerantes.

Pichincha dispone de 4 Mediadores Promotores ubicados en el cantón Quito y Rumiñahui.

1.3.5. Juezas y jueces de paz

En el 2017 se eligieron tres jueces de paz. Previo al inicio de su gestión, las juezas y jueces de paz realizan una pasantía de observación de audiencias de mediación, con la cual se complementa el conocimiento adquirido en las jornadas de capacitación; estas se realizan a través de un taller sobre competencias, técnicas de conciliación, manejo de conflictos y procedimientos para la atención de audiencias de conciliación.

Es importante recalcar que durante este proceso existe una participación destacada de los gobiernos locales sean estos cantonales o parroquiales.

1.3.6. Parroquias intervenidas para promoción de justicia y cultura de paz

En el período 2014 - 2017, se intervinieron 16 parroquias, de las cuales tres corresponden al período enero - diciembre de 2017.

Tabla N° 6
Número de parroquias intervenidas para promoción de justicia y cultura de paz

Indicador	Resultado de 2014 a 2017	Resultado Enero a Diciembre 2017
Número de parroquias intervenidas para promoción de justicia y cultura de paz	16	3

Fuente: Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia, diciembre 2017
Elaboración: Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Pichincha

1.4. Impulsar la mejora permanente y modernización de los servicios

1.4.1. Protocolo archivístico

En 2014, se inició el proceso de intervención archivística en las dependencias judiciales a nivel nacional, a partir de la publicación del nuevo "Modelo de gestión para las unidades judiciales de primer nivel", contenido en la Resolución 003-2014, emitida por el Pleno del Consejo de la Judicatura.

De esta forma, el Consejo de la Judicatura, conjuntamente con las 24 direcciones provinciales, hasta diciembre de 2016, lograron intervenir en 435 archivos judiciales de 437 existentes, y para enero de 2017, los dos archivos de las unidades judiciales pendientes fueron cubiertos. Es así que entre 2014 y 2017, en esta provincia se ha intervenido el archivo de 58 dependencias judiciales.

Así también, al 2017, el "Protocolo Genérico de Manejo Documental y Archivístico", se encuentra implementado en un 100%.

1.5. Combatir la impunidad contribuyendo a mejorar la seguridad ciudadana

1.5.1. Audiencias fallidas en ámbito penal

Entre enero y diciembre de 2017 se convocaron 22.408 audiencias, de las cuales, únicamente, el 3,93%se registró como fallidas.

El evolutivo de las audiencias fallidas es el siguiente:

Gráfico N° 4
Porcentaje de Audiencias Fallidas
2012-2017

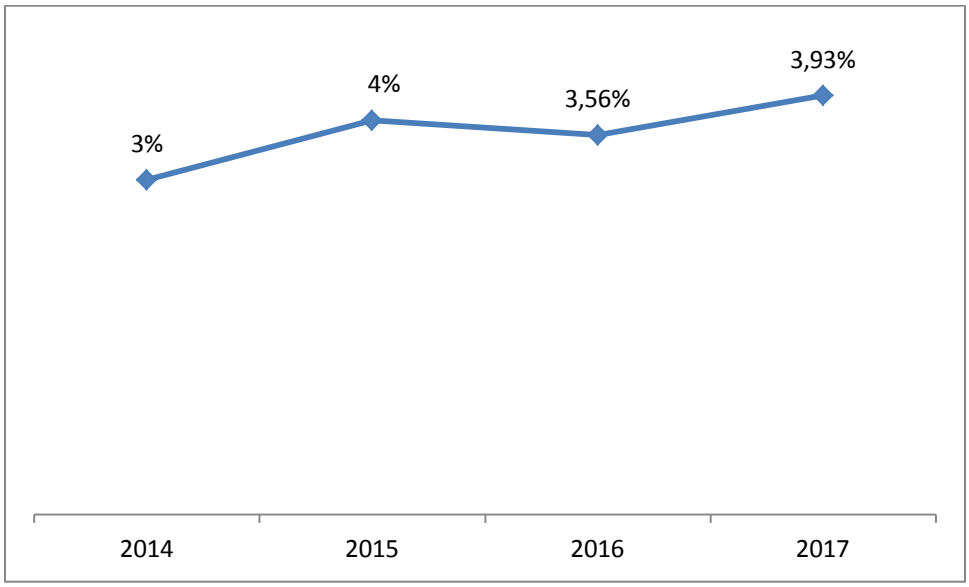

Fuente: Gerencia de Audiencias y Flagrancias, diciembre 2017
Elaboración: Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Pichincha

1.5.2. Caducidades de prisión preventiva

Las caducidades de prisión preventiva son monitoreadas permanentemente con el propósito de lograr una disminución de las mismas. Con este seguimiento se levantan alertas en cuanto a los tiempos empleados a fin de que las causas no queden sin tratarse.

De esta manera, entre el 2008 y diciembre de 2017, las caducidades de prisión preventiva pasaron de 94 a cero, respectivamente, como se puede observar a continuación:

Gráfico N° 5
Caducidad de prisión preventiva
2008-2017

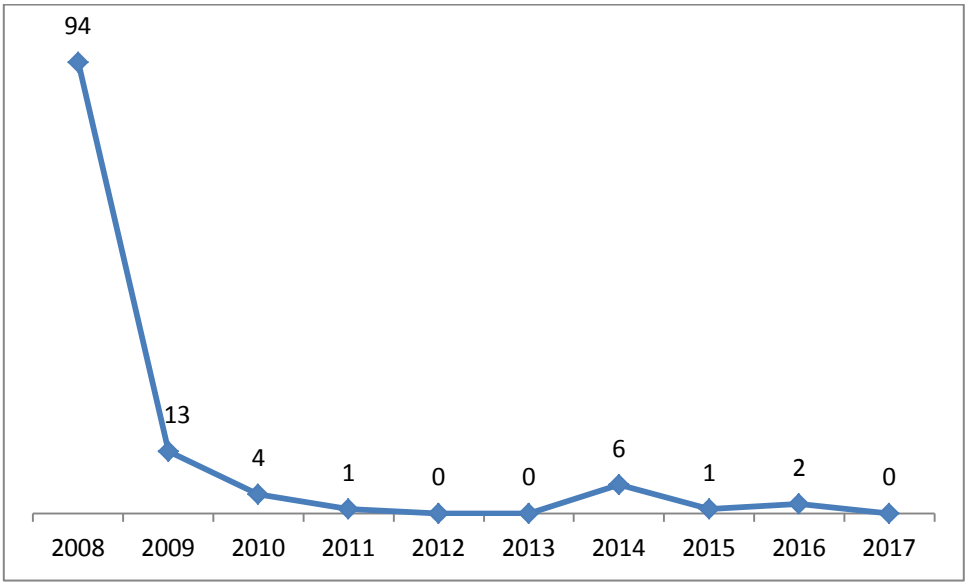

Fuente: Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística, diciembre de 2017
Elaboración: Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Pichincha

2

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

2. Gestión Administrativa

2.1. Introducción

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante Resolución CPCCS-872-0404-01-2018; resolvió: *"Establecer los mecanismos de rendición de cuentas para los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social; los medios de comunicación; instituciones de educación superior, la Procuraduría General del Estado, la Corte Constitucional y otras instituciones creadas por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal y que manejan fondos públicos".*

En este marco, conforme a las herramientas socializadas por dicha entidad, a continuación, se detalla la información solicitada de manera anual por el CPCCS, en cumplimiento con el proceso de Rendición de Cuentas.

2.2. Cumplimiento de las actividades contempladas en la Programación Anual de la Política Pública – Plan Operativo Anual (PAPP/POA) alineadas a los objetivos estratégicos de la Función Judicial.

La Programación Anual de la Política Pública/POA 2017 refleja las acciones que las dependencias nacionales y provinciales realizan para el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico de la Función Judicial. En este sentido, se detallan a continuación los logros alcanzados por ésta provincia en relación a cada objetivo:

Tabla No. 7
Cumplimiento de Actividades PAPP/POA 2017

Objetivo Estratégico	Principales resultados
Asegurar la transparencia y la calidad en la prestación de los servicios de justicia	- Con objeto de que los usuarios realicen el canje de sus depósitos por los servicios judiciales utilizados, se publicó en la página web institucional el "Proceso de canje de comprobantes de pago". - Reducción de un porcentaje del 7% de audiencias fallidas; al 4% nivel aceptable. - Se ha implementado el *SISTEMA INTEGRAL DE TURNOS UNIFICADO SICETU*, en los Complejos Norte y Sur, Unidad Multicompetente de Pedro Moncayo, Unidades Judiciales de Tumbaco y se mantienen los turneros en el resto de unidades judiciales en la Provincia. - Se realizaron 5 "Encuestas de Percepción a Usuarios", con las cuales se mide la calidad del servicio que es prestado por diferentes Unidades Judiciales de la provincia.

Objetivo Estratégico	Principales resultados
Promover el óptimo acceso a la justicia	- El proceso de justicia de paz se fortaleció en la provincia de Pichincha a través de la posesión de un nuevo juez de paz para la parroquia de Lloa, y 5 en el cantón Pedro Vicente Maldonado. - Se implementó el sistema de sorteo para los contratos provenientes del sector público y se están realizando los sorteos en Secretaria Provincial sin problemas y con agilidad en la atención del usuario.
Impulsar la mejora permanente y modernización de los servicios	- Se realizan reuniones interinstitucionales con los coordinadores o representantes del Ministerio de Justicia, Fiscalía – Pichincha, Defensoría Pública, Tribunales Penales, Unidad de Flagrancia, Unidad de delitos no flagrantes, Sala de la Corte Provincial de Justicia y la Dirección Provincial de Gestión Provincial; en el cual se intercambia el agendamiento de las diferentes unidades judiciales de Pichincha, las cuales se realizan cada 15 días. - Conjuntamente con Planta Central se implementó en la provincia de Pichincha el Sistema de Gestión Documental, adicionalmente se procedió a trasladar la documentación pasiva de las coordinaciones provinciales al Archivo General de la Dirección Provincial de Pichincha.
Institucionalizar la meritocracia en el sistema judicial	- Los funcionarios de la Dirección Provincial de Pichincha, en su totalidad en el año 2017 fueron evaluados en sus capacidades técnicas y teóricas y cumplimiento de objetivos, mediante la denominada "Evaluación de desempeño" - Actualmente todos los funcionarios que ingresan a laborar en el Consejo de la Judicatura en Pichincha son capacitados en el Código de Ética, y firman el compromiso de honor que es una herramienta que sirve para que los funcionarios conozcan los valores institucionales.
Combatir la impunidad contribuyendo a mejorar la seguridad ciudadana	- Los Jueces de las Unidades Judiciales, Juzgados, Tribunales de Garantías Penales, Salas Penales de las Cortes actualmente notifican a los procesados que se encuentran en los Centros de Rehabilitación Social: Sierra Centro Norte Regional Cotopaxi y Regional Guayas para que comparezcan a las audiencias a través de videoconferencia, comunicación telemática u otros medios técnicos, siempre observando las garantías procesales de las Personas Privadas de Libertad (PPL), en el año 2017 se realizaron 741 video-audiencias en la Provincia de Pichincha; realizando la conexión con Centros de Rehabilitación Social, Tribunales de otras Provincias. - Se realiza el seguimiento a requerimientos de usuarios que acuden a

Objetivo Estratégico	Principales resultados
	las oficinas de la Dirección Provincial a requerir un impulso en sus procesos, requerimientos que han sido expuestos en redes sociales o de manera formal en los que el equipo de gestión procesal ha generado respuestas y soluciones a los ciudadanos que demandan celeridad, cumplimiento de tiempos procesales o soluciones de toda índole que se presentan en cada uno de los procesos de diferentes materias e instancias.

Fuente y elaboración: Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Pichincha

2.3. Articulación de políticas para la igualdad orientadas a grupos de atención prioritaria

- Se llevó a cabo el día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, campaña que fortaleció la imagen y la reputación del Consejo de la Judicatura Pichincha, a través del lanzamiento de un concurso de micro-relatos en el que participaron más de 500 jóvenes de los colegios Eufrasia, San Francisco y Dalcroze. Asimismo, se informó sobre los servicios que ofrecen las Unidades Judiciales Especializadas contra la Violencia a la Mujer y la Familia a abogados en libre ejercicio, ciudadanía y usuarios a través de mesas informativas en los Complejos Norte y Sur y la campaña en el Twitter @PichinchaCJ. Internamente se promovió la importancia de la equidad de género a través de videos protagonizados por funcionarias de Pichincha enviados por correo electrónico y en el boletín mensual.

- El proceso de justicia de paz se fortaleció en la provincia de Pichincha a través de la posesión de un nuevo juez de paz para la parroquia de Lloa, y 5 en el cantón Pedro Vicente Maldonado.

- Para proteger los derechos y garantizar el acceso ágil y oportuno a los servicios de justicia de las personas con discapacidad y sus familias, el Consejo de la Judicatura (CJ) emprendió acciones como, el mejoramiento en el acceso a las dependencias judiciales, tal es el caso que actualmente se dispone de dos Complejos Judiciales ubicados en el Norte y Sur, los cuales tienen un modelo de gestión específico que concentra, en un solo lugar, dependencias judiciales que antes se encontraban esparcidas en diversas partes del territorio.

- Se inauguró el Complejo Judicial Norte con el propósito de ampliar la cobertura, infraestructura que tienen un modelo de gestión específico que concentra, en un solo lugar, dependencias judiciales que se encontraban esparcidas en diversas partes del territorio nacional, el mismo inicio sus operaciones el 2 de febrero de 2017,

ubicado en la Av. Amazonas y Villalengua, hasta el 31 de diciembre de 2017, lo conformaban 123 jueces, de las Unidades Judiciales correspondientes al, Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo con sede en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario con sede en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, Tribunal de Garantías Penales con sede en la parroquia Iñaquito del Distrito Metropolitano de Quito, Unidad Judicial de Trabajo con sede en la parroquia Iñaquito del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia con sede en la parroquia Iñaquito, Juzgado Primero, Segundo y Tercero de la Niñez y Adolescencia de Quito, Unidad Judicial Penal con sede en la parroquia Iñaquito del Distrito Metropolitano de Quito, Unidad Judicial Civil con sede en la Parroquia Iñaquito del Distrito Metropolitano de Quito (COGEP). Los servicios que adicionalmente se prestan son los siguientes:

- Salas de Audiencia
- Salas de espera,
- Ventanillas de requerimiento, de ingreso de escritos y causas
- Pantallas informativas,
- Centros de copiado,
- Salas para testigos y víctimas,
- Espacios de aseguramiento transitorio de personas privadas de libertad
- Cámaras de Gesell, Sala Lúdica,
- Consultorios médicos, psicológicos, y;
- Trabajo Social

Gráfico No. 1
Complejo Judicial Norte

Fuente: Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Pichincha

- El 24 de abril de 2017, se inauguró el Complejo Judicial Sur con el propósito de beneficiar a más de un millón de habitantes de 20 parroquias del Distrito Metropolitano de Quito, con los servicios de Justicia. A diciembre 2017, 35 Jueces atienden las materias civil y penal en dicho Complejo, correspondientes a la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, con sede en la parroquia Quitumbe, Unidad Judicial Civil con sede en la parroquia Quitumbe del Distrito Metropolitano de Quito, Unidad Judicial de Violencia contra la Mujer y la Familia No. 6 Eloy Alfaro, Unidad Judicial Penal con sede en la parroquia Quitumbe del Distrito Metropolitano de Quito, Tribunal de Garantías Penales con sede en la parroquia Quitumbe del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, Unidad Judicial Penal con competencia en infracciones flagrantes, con sede en la parroquia Quitumbe. Los servicios que adicionalmente se prestan son los siguientes:
    - Salas de espera,
    - Ventanillas de requerimiento, de ingreso de escritos y causas
    - Pantallas informativas,
    - Centros de copiado,

- Salas para testigos y víctimas,
- Espacios de aseguramiento transitorio de personas privadas de libertad
- Cámaras de Gesell, Sala Lúdica,
- Consultorios médicos, psicológicos, y;
- Trabajo Social

Gráfico No. 2
Complejo Judicial Sur

Fuente: Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Pichincha

- Los funcionarios de la Dirección Provincial de Pichincha en su totalidad participaron en el curso virtual de derecho a la igualdad y prohibición de la discriminación contra la población, con el objeto de que brinden una atención holística de calidad y calidez a todas las personas, sin discriminación.

- Respecto del cierre del sistema escrito, la Unidad Judicial Civil ubicada en los edificios Gavilanes y Telégrafo luego de la reasignación de causas realizada a los Jueces que se ubican en dichos edificios, se ha logrado reducir hasta diciembre 2017, un 77% de causas en el edificio Gavilanes, y un 78% en el edificio Telégrafo.

2.4. Mecanismos de Participación Ciudadana aplicados

Siendo la participación ciudadana un derecho de las y los ciudadanos, en forma individual y colectiva, de participar de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano, la Dirección Provincial realizó las siguientes acciones:

- Se realizaron 47 Conversatorios COGEP, dirigidos a abogados, durante todos los jueves del 2017, para prepararles de manera gratuita sobre la vigencia de la normativa.
- 2.564 abogados en libre ejercicio capacitados en Pichincha sobre COGEP durante el 2017.
- Se realizaron 15 campañas de Justicia itinerante, las cuales tienen como objetivo brindar asesoría sobre los servicios judiciales que ofrece la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura Pichincha, dichas campañas se realizan en las plazas de los Complejos, Unidades Judiciales y lugares de mayor afluencia de gente en la provincia.
- Se ejecuta el programa de Judicatura en la Comunidad, el cual busca generar acceso para los barrios de Quito, donde se informa sobre los servicios de mediación, la prevención de violencia de género e intrafamiliar y el proceso que debe seguir el usuario en relación al acceso a la justicia.
- Se realizaron 5 Encuestas de Percepción a Usuarios del Consejo de la Judicatura, en los meses de febrero, marzo, mayo, agosto y noviembre de 2017.

2.5. Difusión y comunicación de la gestión institucional

La Dirección Provincial difunde y comunica de manera integral y estratégica su gestión, afianzando los vínculos con la ciudadanía. Las principales acciones realizadas en el 2017 fueron:

- ***Entrevistas en medios nacionales y cantonales.*** En el año 2017, se realizaron 70 entrevistas en prensa, radio y televisión, en las cuales el Director Provincial de Pichincha da a conocer diferentes temáticas que se encuentra ejecutando la provincia respecto al desarrollo de la Justicia.

- ***Boletín institucional*:** Se informan las actividades relevantes de la Dirección Provincial. El boletín cuenta con la sección de noticias relevantes, "Nuestra Gente", en la que se entrevista a un funcionario, reconocimientos a los colaboradores destacados, etc.

- ***Redes sociales:*** La cuenta de twitter de la provincia de Pichincha, dispone de 2.663 seguidores, donde se publica la gestión que realiza la provincia, se dan a conocer servicios y comunicados en general.

- ***Foros estudiantiles***: 8 talleres impartidos desde junio de 2017, con más de 600 alumnos capacitados sobre derechos humanos, violencia de género y prevención de trata de personas, así como la difusión de los servicios de justicia de la Dirección Provincial.

- ***Justicia al Día***: La mesa itinerante de Gestión Procesal y de la Dirección Provincial tiene como objetivo la resolución de problemas de usuarios y abogados. Durante el 2017 se visitaron más de 32 unidades judiciales en la Pichincha.

- ***Actualización de la página web institucional***: Se mantiene actualizada la información correspondiente a la provincia en la página web, donde se presentan las noticias más relevantes, adicionalmente se informa sobre los servicios y procedimientos que deben seguir los usuarios para la atención de sus trámites.

2.6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

La Dirección Provincial tiene dentro de sus competencias la ejecución del Plan Anual de Compras (PAC). En 2017 se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla N° 8
Procesos de Contratación Pública

Procesos del PAC	Procesos no adjudicados	Procesos adjudicados	Porcentaje de cumplimiento
29	2	27	93,10%

Fuente y elaboración: Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Pichincha

2.7. Nivel de cumplimiento de compromisos asumidos con la comunidad durante la Rendición de Cuentas 2016

A continuación, se detalla el cumplimiento de los compromisos asumidos con la comunidad durante la Rendición de Cuentas 2016:

Tabla N° 10
Resultados de los aportes ciudadanos 2016

Descripción de aportes ciudadanos reportados en la matriz de Rendición de Cuentas del período anterior como compromiso institucional	Resultados 2017
Realizar el Fortalecimiento del sistema oral	Constantemente la Unidad de Gestión Procesal, realiza el seguimiento del despacho de causas en toda la provincia, con el fin de depurar el registro y estadística de la información inscrita en el Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano (SATJE) que se encuentran en estado trámite, para lo cual se remite el listado de causas en trámite a todos los coordinadores de unidades judiciales los que a su vez remiten a los funcionarios jurisdiccionales para que se realice la depuración.
Mejorar la atención al usuario	Los funcionarios de la Dirección Provincial de Pichincha en su totalidad participaron en el curso virtual de derecho a la igualdad y prohibición de la discriminación contra la población, con el objeto de que puedan brindar una atención holística de calidad y calidez a todas las personas, sin discriminación.
Finalizar con la carga procesal escrita (CPC)	En el año 2017, se realizaron avances sobre el cierre de las Unidades Civiles en el sistema escrito, para el año 2018 se tiene planificado para el mes de mayo el cierre total de dicho sistema.
Mejorar el sistema de agendamiento de audiencias	Se realizan reuniones periódicas con representantes de la Fiscalía General del Estado, Defensoría Pública, Policía Nacional, los coordinadores de Tribunales y Juzgados de Garantías Penales para la optimización de las convocatorias a las audiencias. Adicionalmente en el año 2017 se realizaron 741 video-audiencias en la Provincia de Pichincha; realizando la conexión con Centros de Rehabilitación Social, Tribunales de otras Provincias.
Compromiso como partes del sistema de justicia	En el año 2017, la Dirección Provincial de Control Disciplinario realizó 389 Resoluciones, 642 Informes motivados y 533 investigaciones.

Descripción de aportes ciudadanos reportados en la matriz de Rendición de Cuentas del período anterior como compromiso institucional	Resultados 2017
Actualizar la información del sistema de justicia con los datos de contacto de las oficinas de mediación, notarias, unidades judiciales e implementación de mesas de información en las unidades judiciales	Conjuntamente con Planta Central se implementó el sistema "Guía de Unidades Judiciales", mediante el cual la provincia de Pichincha, mantiene actualizada la información relevante de las Unidades Judiciales de la misma.
Realizar conversatorios sobre el proceso de mediación para la ciudadanía en general y abogados en libre ejercicio	Se realizaron 47 Conversatorios COGEP, dirigidos a abogados, durante todos los jueves del 2017, para prepararles de manera gratuita sobre la vigencia de la normativa.
Promover la cultura del dialogo y la concertación sobre todo de los abogados en libre ejercicio	Se ejecuta el programa de Judicatura en la Comunidad, el cual busca generar acceso para los barrios de Quito, donde se informa sobre los servicios de mediación, la prevención de violencia de género e intrafamiliar y el proceso que debe seguir el usuario en relación al acceso a la justicia.
Multiplicar jueces de paz en las parroquias urbanas y rurales	En el año 2017 se posicionaron 6 Jueces de Paz, adicionalmente 3 jueces fueron electos.
Incentivar en los estudiantes de bachillerato para que realicen sus pasantías y prácticas en relación con los servicios que prestan los jueces de paz	La Judicatura, a través del Programa de Mediación y Cultura de Paz, impulsa la capacitación y formación de jueces de este tipo a nivel nacional. En la provincia de Pichincha se posesionaron 6 jueces de paz en el año 2017.
Mejorar la atención en el manejo de inventarios de los archivos activo, pasivo e intermedio.	Se realizaron capacitaciones sobre la Implementación del Módulo Inventario en las Unidades Judiciales de Pichincha, por parte de la Secretaría General del Consejo de la Judicatura y de la Secretaría Provincial de Pichincha.
Mejorar los tiempos de búsqueda en los archivos.	Se ha realizado por parte de la Secretaría Provincial de Pichincha visitas permanentes a todos los Archivos de las Unidades Judiciales de Pichincha, con el fin de supervisar los archivos, capacitar a los funcionarios, y dotar de suministros (cajas de conservación R3) para los mismos.

Descripción de aportes ciudadanos reportados en la matriz de Rendición de Cuentas del período anterior como compromiso institucional	Resultados 2017
Mayor difusión de la información.	• La Dirección Provincial de Pichincha ha realizado informes de Rendición de Cuentas anualmente, conforme las directrices que emite el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. • Adicionalmente se publica periódicamente la información correspondiente a contratos y actividades de la provincia conforme la Ley de Transparencia en la página web institucional.
Mejorar los tiempos de atención a los usuarios.	Se ha implementado el SISTEMA INTEGRAL DE TURNOS UNIFICADO SICETU, en los Complejos Norte y Sur, Unidad Multicompetente de Pedro Moncayo, Unidades Judiciales de Tumbaco y se mantienen los turneros en el resto de unidades judiciales en la Provincia.
Firma electrónica e interdependencia entre instituciones	Se continúa ejecutando el programa de firma electrónica, para lo cual el Consejo de la Judicatura fue acreditado como entidad certificadora de este tipo de firmas, la Dirección Provincial de Pichincha, emite dichos certificados para Jueces y Secretarios, lo cual contribuye a acelerar los procesos judiciales.
Agenda de diligencias y de audiencias, tomando en consideración al usuario, Jueces y Secretarios.	En el 2017, sobre el agendamiento de audiencias se realiza el monitoreo de cuantas audiencias han sido agendadas y cuantas audiencias han sido fallidas en las Unidades Judiciales que conforman la provincia de Pichincha, en base a una matriz remitida por la Dirección Nacional de Gestión Procesal.
Desarrollo de aplicaciones electrónicas que permitan a los usuarios conocer las agendas de diligencias y audiencias programadas.	Con la implementación de los Complejos Judiciales, se dio adicionalmente un mejoramiento en los sistema de audiencias y diligencias, actualmente existe tecnología que permite visualizar las audiencias que son convocadas, la fecha, hora y el lugar donde se realizaran.
Conversatorio con abogados en libre ejercicio de todas las materias civil, penal, temas prácticos	Se realizaron 47 conversatorios en el año 2017 con Abogados en Libre Ejercicio Profesional.
Cumplimiento del rol de la Defensoría Pública	Con objeto de reducir el número de audiencias fallidas, se realizan reuniones interinstitucionales con los coordinadores o representantes del Ministerio de Justicia, Fiscalía – Pichincha, Defensoría Pública, Tribunales Penales, Unidad de Flagrancia, Unidad de delitos no flagrantes, Sala de la Corte Provincial de Justicia y la Dirección Provincial de Gestión Procesal; esto con el objetivo de intercambiar el

Descripción de aportes ciudadanos reportados en la matriz de Rendición de Cuentas del período anterior como compromiso institucional	Resultados 2017
	agendamiento de las diferentes unidades judiciales de Pichincha e instituciones; y con la finalidad de evitar audiencias fallidas, por falta de comparecencia de los señores fiscales, defensores públicos, o traslado de las personas privadas de libertad de los Centros de Rehabilitación Social.
Concursos de méritos y oposición imparciales	• Toda organización o persona pueden impugnar sobre aspectos como falta de probidad o de idoneidad, falta de cumplimiento de requisitos, falsedad en la información, incompatibilidades e inhabilidades específicas o prohibiciones establecidas en la ley. • Todos los concursos de méritos y oposición pueden ser impugnados por la ciudadanía, las mismas deben presentarse, por escrito, en la Dirección Provincial y para ser admitida a trámite, contendrá entre otros requisitos: nombres, apellidos, nacionalidad, domicilio, número de cédula de ciudadanía, estado civil, profesión u ocupación del impugnante; así como nombres y apellidos del impugnado. • Adicionalmente, debe constar, en forma clara y precisa, la fundamentación de hecho y de derecho que sustenta la impugnación. Es importante presentar los documentos probatorios debidamente certificados o avalados por autoridad competente; la determinación del lugar y/o correo electrónico para notificaciones; y, la firma de quien impugna.
Evaluación de desempeño objetiva, sin que influya en demasía el aspecto subjetivo	Se realizó el proceso de evaluación de desempeño de los servidores judiciales de la provincia de Pichincha, aspecto que obligatoriamente se ejecuta anualmente.
Capacitación interna y externa	Se han ejecutado capacitaciones conforme el Plan de Capacitaciones elaborado por Planta Central.
Evaluación contante a los servidores.	La evaluación de desempeño de servidores se realiza de anualmente, todos los funcionarios deben obligatoriamente realizar dicha evaluación.

Descripción de aportes ciudadanos reportados en la matriz de Rendición de Cuentas del período anterior como compromiso institucional	Resultados 2017
Erradicar actos de corrupción	Se han realizado informes de Rendición de Cuentas, adicionalmente la Dirección Provincial de Control Disciplinario ha ejecutado las sanciones correspondientes a Jueces, Abogados, Fiscales. Adicionalmente se publica periódicamente la información correspondiente a los contratos y actividades que realiza la Dirección Provincial de Pichincha en el link asignado a Transparencia.

Fuente y elaboración: Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Pichincha

3

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

3. Ejecución presupuestaria

El presupuesto codificado de esta Dirección Provincial, al 31 de diciembre de 2017, fue de USD 58.816.849,59. De este monto USD 58.752.216,19 (99,89%) corresponden a gasto corriente (gasto permanente) y USD 64.633,40 (0.11%) a inversión (gasto no permanente), incluido fuente 998.

Gráfico N° 6
Presupuesto codificado 2017

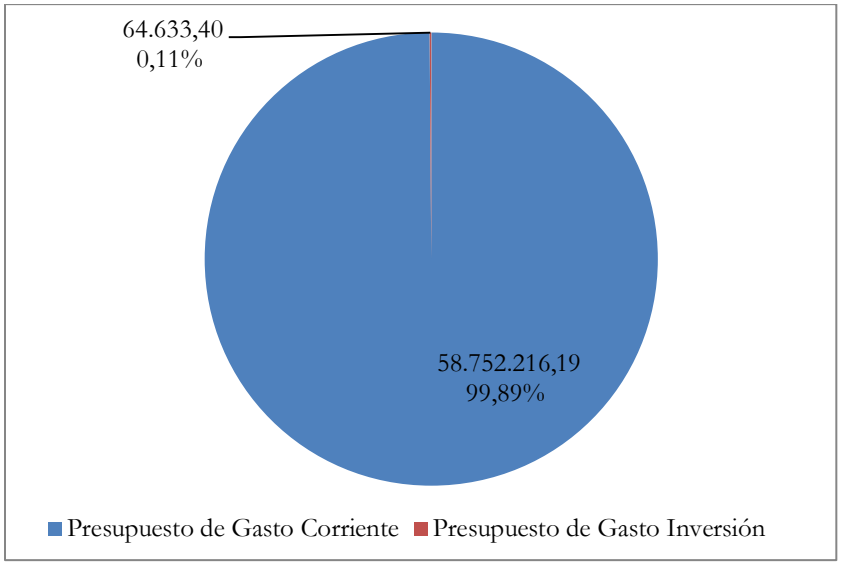

Fuente: e-SIGEF, diciembre 2017
Elaboración: Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Pichincha
Se consideran las fuentes 001 y 998

Al 31 de diciembre de 2017, la Dirección Provincial tuvo una ejecución del 99,00% del presupuesto total codificado. El detalle es el siguiente:

Tabla N° 10
Ejecución del presupuesto 2017

Tipo de gasto	Codificado USD	Devengado USD	Porcentaje de ejecución (%)
Corriente	58.752.216,19	58.228.999,73	99,00%
Inversión	64.633,40	64.633,40	100,00%
Total	**58.816.849,59**	**58.228.999,73**	**99,00%**

Fuente: e-SIGEF, diciembre 2017
Elaboración: Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Pichincha
Se consideran las fuentes 001 y 998

4. Conclusiones 2017

1. La Dirección Provincial de Pichincha, en el año 2017 ejecuto diferentes acciones para el mejoramiento de los servicios ofertados como la implementación de los Complejos Judiciales en los cuales se concentraron los servicios de Justicia que anteriormente se encontraban dispersos en el territorio,
2. En referencia a la tasa de resolución de causas en el año 2017, está se ubica en 1.2, lo cual implica que se están resolviendo las causas ingresadas en el periodo, así como también las causas que se encontraban atrasadas.
3. La tasa de congestión en el año 2017, fue de 1,73. La Dirección Provincial de Pichincha, ha realizado procesos de depuración de causas en trámite, con objeto de actualizar el estado procesal de aquellas causas que se encontraban en trámite, adicionalmente se ha realizado la reasignación de causas para distribuir equitativamente los procesos judiciales entre los jueces.
4. La Dirección de Pichincha ha realizado gestiones continuas para mejorar la gestión de las causas, la tasa de pendencia en el año 2017 fue de 0,73.
5. Se implementaron sistemas electrónicos que permiten a los usuarios acceder a la información de manera más cómoda y adecuada, adicionalmente se dio el apoyo para la implementación del sistema documental el cual reducirá el consumo de papel lo que permitirá a la par una reducción en el presupuesto.
6. Los programas de Justicia itinerante, Ferias Ciudadanas y Asambleas Comunitarias han permitido posicionar la imagen institucional en medios de comunicación, logrando tener más apertura para difundir la gestión de la Dirección Provincial de Pichincha.
7. La inauguración de los Complejo Judiciales Sur y Norte permitió unificar los servicios de justicia que se encontraban dispersos en el territorio, adicionalmente permitieron crear mejores condiciones para la atención a la ciudadanía, los servicios que se prestan son:
    - Salas de Audiencia
    - Salas de espera,
    - Ventanillas de requerimiento, de ingreso de escritos y causas
    - Pantallas informativas,
    - Centros de copiado,
    - Salas para testigos y víctimas,

- Espacios de aseguramiento transitorio de personas privadas de libertad
- Cámaras de Gesell, Sala Lúdica,
- Consultorios médicos, psicológicos, y;
- Trabajo Social

5. Proyecciones 2018

- Debido a que existe causas en trámite en el sistema escrito, los cuales por su naturaleza no pudieron ser finalizados en el año 2017, se proyecta para el año 2018 el cierre del sistema escrito.
- En el 2018, la Dirección Provincial de Pichincha, realizará la unificación de las dos edificaciones que tramitan las causas mediante trámite del Código de Procedimiento Civil, estos son los edificios Telégrafo y Gavilanes que serán trasladados al edificio denominado Ex IECE.
- En el año 2018 se prevé el mejoramiento del sistema de citaciones con objeto de mejorar la gestión institucional, para lo cual se están realizando reuniones de trabajo conjuntamente con la oficina de citaciones.
- Conforme la planificación en el año 2018, se realizará la elección de 14 jueces de paz en la provincia de Pichincha.